COPIAPÓ, 12 DE MARZO DE 2024

RESPETADO Y HONORABLE
TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO RADICAL DE CHILE
PRESENTE

Estimadas y estimados correligionarios, junto con saludarles cordialmente, por medio de la presente pongo a su disposición diversos antecedentes sobre la lamentable situación que afecta la imagen pública y funcionamiento de nuestro partido radical en la región de Atacama, y además solicitar fehacientemente su pronta intervención y pronunciamiento respecto a lo que a continuación denuncio y expongo.

I. Realidad y contingencia del Consejo Regional de Atacama

Desde que asumimos como Consejo Regional después de la elección realizada el 2022, hemos funcionado de manera absolutamente irregular. Nuestros estatutos indican claramente que el Consejo Regional debe funcionar de manera periódica por lo menos una vez cada 30 días, y más en caso de que alguna urgencia lo requiera. El presidente regional, C* Juan Carlos Torres no ha cumplido con este mandato, a pesar de que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado, no ha citado regularmente a sesionar como Consejo Regional, ni mucho menos ha convocado a Consejo Regional Ampliado cada seis meses como lo establece nuestro estatuto. Esta situación irregular fue denunciada ante el Honorable Tribunal Supremo en noviembre del 2022, sin embargo, de esto no hemos tenido respuesta.

Lamentablemente el secretario regional, C* Luis Cortés Varas, (hermano de Gladys Cortés Varas) tampoco a cumplido con su labor, pues se niega a enviar las actas de las pocas sesiones que se han realizado y, no cumple con los tiempos indicados por estatutos para convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se han llevado a cabo.

Es así como para la elección de los convencionales del 2023, se citó el mismo día a reunión y fueron elegidos sólo por el presidente y el secretario, sin consultar a los demás consejeros regionales, pasando por alto a la secretaria de organización y control, a las bases radicales, a las asambleas comunales, y, sin siquiera considerar la posibilidad que militantes radicales ocupasen esos cupos; nominando a dos independientes, lo cual evidentemente generó desde los militantes, un sentimiento de total autoritarismo y falta de democracia del presidente regional.

Debido a las diversas irregularidades y faltas que permanentemente afectaban el funcionamiento del Consejo Regional, la autocracia del presidente regional C* Torres Bustamante y displicencia del secretario regional C* Cortés Varas, es que el C* Jorge Barrionuevo decide renunciar tanto al Consejo Regional como al partido, situación que lamenté profundamente pues era un muy buen elemento. Desde su renuncia a principio del 2023 es que solicité en reiteradas ocasiones se ocupara el cupo de ese consejero con la C* Carola Díaz, pues ella era la candidata N°9 en las elecciones del 2022 y le correspondía asumir, sin embargo, esto nunca fue considerado por el presidente y secretario. Al asumir la presidencia interina en febrero de este año, envié carta formal a la JER con copia al presidente nacional indicando que la C* Carola Díaz asumía el cargo de consejera regional, lo cual fue ratificado por la correligionaria Luz María Pizarro B., presidenta de la JER.

El presidente regional C* Torres Bustamante se encuentra actualmente, y desde el 12 de diciembre del 2023, haciendo uso de licencia médica por afectación de salud mental, por lo que está con un impedimento de ejercer su cargo y, según lo establece el estatuto, en caso de que se presente esta situación, debiese la vicepresidenta asumir la dirección del partido mientras se mantenga en dicha situación.
A pesar de haber informado formalmente a la directiva nacional y a la directiva regional esta situación, y haberles comunicado que asumiría como presidenta interina desde el 06 de febrero del 2024, esto no ha sido respetado por el presidente y secretario regional, quienes además han realizado diversas gestiones para entorpecer las citaciones ordinarias y extraordinarias en las que he convocado al Consejo Regional.

En ese mismo sentido, debo indicar que el martes 05 de marzo del 2024, el secretario regional cita a Consejo Extraordinario para el jueves 07 de marzo a las 21:00 Hrs, mandatado por el presidente regional el cual está con un impedimento según estatuto y, vulnerando y desestimando mi subrogancia como presidenta interina. Además, en dicha citación excluye a dos consejeras regionales, las consejeras C* Anyelina Argote (secretaria regional de organización y control) y C* Carola Díaz. Inmediatamente informé que se había excluido y solicité que las incluyera en la convocatoria, lo cual no sucedió. El día jueves alrededor de las 19:30 Hrs llega otro correo suspendiendo la reunión por falta de quorum, no incluyendo a las consejeras nuevamente, no existiendo evidencia demostrable de la falta de quórum, pues el consejo nunca se llevó a cabo, ni tampoco se cita en otra fecha, considerando la temática que debíamos abordar respecto a las elecciones 2024, tema no menor para el partido y que sería abordado en el Consejo General del sábado 09 de marzo, dejando nuevamente toda la decisión política – electoral en manos del C* Torres Bustamante.

El presidente regional C* Torres Bustamante cumplirá el martes 12 de marzo más de 90 días con licencia médica psiquiátrica, por lo que según lo indicado en el Artículo 52° de nuestro estatuto, cesaría de su cargo por impedimento permanente.

II. Caso Fundaciones

El 30 de junio del 2023 se expuso a la comunidad, a través de medios regionales, la situación irregular de los convenios con fundaciones, en este caso particularmente con la Fundación "COMPROMETIDOS", situación que involucra directamente a la C* Gladys Cortés Varas, ex presidenta regional, ex candidata a gobernadora regional y ex seremi del trabajo del actual gobierno; y al C* Presidente Regional Juan Carlos Torres Bustamante.

La situación irregular que se investiga, y que es de conocimiento público, es que el C* Torres Bustamante en el ejercicio de su cargo como Jefe de la división de Infraestructura del GORE Atacama, presentó ante la SEREMI Minvu la fundación COMPROMETIDOS, y, propuso a Gladys Cortés como encargada del convenio "piloto gobernanza habitabilidad primaria para la distribución de agua potable en campamento sector Paipote, Villa El Cerro II Copiapó" Este proceso, el cual aún está en curso, ha afectado fuertemente la imagen pública del partido radical, pues las noticias en diferentes medios mencionan, critican y responsabilizan a los integrantes del partido radical en dicha situación.

En conocimiento de estos antecedentes, es que en diciembre de 2023 el C* Torres Bustamante fue desvinculado de su cargo en el Gobierno Regional de Atacama, frente a lo cual interpuso un recurso de protección ante la corte de apelaciones, sin embargo, este fue rechazado por la corte, en consideración de los antecedentes expuestos por la abogada jefe del gobierno regional, en relación a su involucramiento con el caso de la fundación comprometidos.

Existe una causa penal, la cual detallo, RIT N° 3968-2023, RUC N°2300708324-6, en la que el C* Torres Bustamante y la C* Cortés Varas están calificados como imputados, y, se ofició al Partido

Radical para que hiciera llegar al Sr. Fiscal del caso, las actas de constitución del Consejo Regional de Atacama del Partido Radical entre los años 2020 y 2023, pues se investiga posible fraude al fisco. Debo indicar que la causa en principio era pública, sin embargo, por la magnitud de la misma, posteriormente fue calificada como privada por lo que ahora no hay acceso a sus expedientes.

III. Elecciones 2024

El día sábado 09 de marzo año 2024 se llevó a cabo el Consejo General Extraordinario, el cual sesionó para coordinar diversos puntos respecto a las próximas elecciones del 2024. En dicha reunión se expuso la propuesta de candidatos que se presentarían por cada una de las regiones. En el caso de Atacama, también se presentó una propuesta sin embargo, desconocíamos cómo se generó. Al consultar al presidente nacional, C* Leonardo Cubillos, este me indica que dicha propuesta se trabajó en el mes de febrero a través de la "Comisión Nacional de Alcaldes", comisión que se creó específicamente desde nivel central para apoyar el trabajo de elecciones municipales 2024.
Cabe destacar que en Atacama la existencia de esta comisión no fue ni ha sido informada de manera formal por parte del Presidente Regional C* Torres Bustamante ni del Secretario Regional, C* Luis Cortés Varas y, además, desconocemos quiénes participaron en representación de la región en dicha instancia de trabajo, ya que la invitación a supuesta comisión no fue extendida a la totalidad del Consejo Regional, como asimismo a los Alcaldes Comunales y Concejales respectivamente de las distintas comunas que conforman la región de Atacama. Como consecuencia de lo anterior, se concluye que en ningún momento está la voluntad de consultar a la militancia base de las comunas en la región, menos aún a través de las respectivas asambleas comunales.

Es importante mencionar que posterior al Consejo General, y en mi calidad de presidenta regional interina, tomé contacto con correligionarios/as de las asambleas comunales de Copiapó, Chañaral, Vallenar y Tierra Amarilla, donde he sido informada que ninguna de ellas ha sido considerada para la toma de decisiones, y en el caso específico de Tierra Amarilla, están absolutamente en desacuerdo con el candidato presentado.

Es por lo anteriormente expuesto que se vuelve totalmente necesario reevaluar las decisiones respecto a los candidatos/as que nos representarán en las próximas elecciones, ya que son las asambleas comunales quienes deben decidir y proponer de manera autónoma a sus candidatos. Lo mismo sucede con el candidato propuesto para gobernador regional, un personaje totalmente desconocido para la militancia y nominado autocráticamente por el C* Juan Carlos Torres.

IV. Situación Política Actual del Partido Radical en la región

Cabe considerar y destacar que el Partido Radical tiene una participación muy importante e incidente en la realidad política en la región de Atacama, ya que desde que inició el gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric, el cargo de Delegado Presidencial Regional ha sido ocupado por radicales. Iniciamos el mandato con el C* Gerardo Tapia, a quién posteriormente se le pidió la renuncia por el involucramiento en el caso de denuncia de abuso sexual que interpuse tanto ante el ministerio público como ante el Honorable Tribunal Supremo de nuestro partido.
Posteriormente asume el C* Cristhian Fuentes Varas, quien es primo y ex pareja de la C* Gladys Cortés, a quien desde el inicio se le criticó por su pésimo manejo político, y, se le solicitó la renuncia por una denuncia interna de maltrato laboral interpuesta ante la Contraloría General de la República.

Finalmente asumió la DPR el C* Luis Pino Palacios, quien hasta ese momento se desempeñaba como SEREMI del Trabajo y Previsión Social, quien se sumó al partido radical recientemente y convenientemente justo antes de asumir los cargos que ha ostentado gracias al Partido Radical. Cabe destacar que antes militaba en el PPD.

Al actual delegado también se le critica por su pésimo manejo político, tanto así que hace una semana la Directiva Regional del Partido Socialista envió carta al Presidente Gabriel Boric solicitando solución por el tema del cierre de la Fundición Hernán Videla Lira, Enami Paipote, en la cual expresan y aquejan el pésimo actuar de nuestro Delegado Presidencial Regional, el cual no se ha reunido con los sindicatos afectados ni con la comunidad relacionada que se lo ha solicitado, demostrando una vez más el incorrecto manejo político de nuestra máxima autoridad regional y una enorme displicencia con la historia y los principios del radicalismo en atacama.

Todas las personas que han ocupado algún cargo de representación política han sido nominadas exclusivamente por el C* Juan Carlos Torres, privilegiando sus intereses personales y los de la familia Cortés Varas, dejando de lado los intereses partidarios, políticos y sociales de los radicales, no considerando en absoluto a las bases y sus asambleas comunales.

En función de todos los antecedentes expuestos y en nombre de las y los Radicales de Atacama, es que solicito urgentemente la intervención y pronunciamiento de la Directiva Nacional y del Honorable Tribunal Supremo del Partido Radical, exigiendo que se dé cumplimiento a los estatutos vigentes de nuestra colectividad, pues los radicales de Atacama no soportamos más abusos de poder de parte del C* Torres Bustamante y que se siga afectando públicamente la imagen de nuestro glorioso Partido Radical.

Nuestra región es la cuna del radicalismo y haré todo lo que esté en mis manos para defender nuestros principios, levantar nuestra tan alicaída imagen y reivindicar el nombre del GLORIOSO PARTIDO RADICAL DE ATACAMA.

Adjunto en archivo diversos documentos para sustentar los hechos que acabo de expresar.

Informo que envío copia de este documento y sus anexos a los siguientes destinatarios:

- Directiva Nacional del Partido Radical
- CEN Partido Radical
- Asambleas Comunales del Partido Radical Atacama

Muy atenta a sus respuestas se despide,

C* PALMIRA ROJAS ANDRADE
PRESIDENTA REGIONAL INTERINA
PARTIDO RADICAL ATACAMA